

Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

CONTRATO No 4600091573 DE 2021

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATISTA: NUEVA ERA SOLUCIONES SAS

NIT o CC: 830.037.278

OBJETO: ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACION EDUCATIVA Y DIGITAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ANDRES REY MENDEZ

CC: 79.722.274

VALOR: OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$ 80.000.000.000)

DURACIÓN: SIETE (7)) MESES

FECHA DE INICIO: 11/10/2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 11/05/2022

En la ciudad de Medellín, el día 4 de octubre de 2021, se reunieron los integrantes del equipo de supervisión JUAN DAVID AGUDELO RESTREPO, con el rol de líder del equipo de supervisión, ADRIANA PATRICIA BEDOYA PAEZ, en el rol de apoyo del componente financiero, WALTER DE JESUS PINEDA GÓMEZ, en el rol de apoyo del componente técnico y LUIS ANDRES REY MENDEZ quien actúa en representación de NUEVA ERA SOLUCIONES SAS, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El equipo de supervisión deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA
Análisis del Precio Unitario (APU)	N/A
Programa de Trabajo e Inversión	N/A
Plan de Inversión del Anticipo	N/A

Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Aldaldía de Medellín
Versión. 5		

Listado del personal que se empleará en la ejecución del contrato	N/A
Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado	SI
Plan de Acción Socio-Ambiental en Obra (PASAO)	N/A
Equipos (Tipo, cantidad, estado)	N/A
Certificado de aprobación de la garantía	SI

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El equipo de supervisión del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

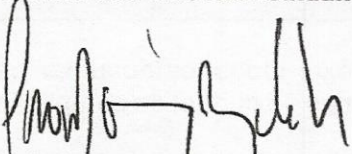
1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
3. El equipo de supervisión y el contratista, se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, y los trámites pre y contractuales establecidos desde la etapa de planeación.
4. Solicitar al Municipio de Medellín la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
5. El contratista y el interventor y/o equipo de supervisión establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: Andres.rey@nuevaerasoluciones.com
Equipo de supervisión: juand.agudelor@medellin.gov.co

Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5		

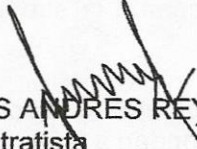
Teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021) por quienes en ella intervinieron:


JUAN DAVID AGUDELO RESTREPO
Líder Equipo de Supervisión


ADRIANA PATRICIA BEDOYA PAEZ
Apoyo Rol Financiero


WALTER PINEDA GÓMEZ
Apoyo Rol Técnico


LUIS ANDRÉS REY MENDEZ
Contratista

Elaboró: Walter Pineda Gómez, Apoyo a la supervisión
Revisó: Borman Rengifo Suaza, Coordinador Contratación
Aprobó: Juan David Agudelo Restrepo, Subsecretario Administrativo y Financiero